

TÉCNICO O TÉCNICA EN SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

MÓDULO PROFESIONAL: DINAMIZACIÓN GRUPAL

PROFESOR: JOSEP GÓMEZ DAVIU

TOTAL HORAS: 96

CÓDIGO: 1124

CURSO 2024-2025

IES HISTORIADOR CHABÁS



ÍNDICE

1. MARCO LEGAL

2. INTRODUCCIÓN

3. CONTENIDOS

- 3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO
- 3.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
- 3.3 JUSTIFICACIÓN DE LA TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS
- 3.4 RELACIÓN POR TRIMESTRE, U.T Y NÚMERO DE SESIONES

4 .EVALUACIÓN

- 4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- 4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 4.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A EVALUCIÓN CONTINUA

6. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- 6.1. RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PROMOCIONADO A SEGUNDO CURSO CON EL MÓDULO NO SUPERADO

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. MARCO LEGAL

En base al Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo, se establecerán los aspectos básicos del currículo para el Módulo profesional de Control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

Acorde a la ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, se llevará acabo la evaluación y calificación del alumnado en el Módulo "Dinamización grupal"

2. INTRODUCCIÓN

La Programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del currículo que elaboran los equipos docentes mediante un proceso de toma de decisiones teniendo como referente las características del alumnado, el Proyecto educativo, los elementos básicos del currículo y los rasgos específicos de cada una de las familias profesionales, sus títulos formativos y los módulos los desarrollan.

Esta Programación, en base a los objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del Instituto, lo concreta y desarrolla para el módulo de "Dinamización grupal"

Con la presente programación pretendemos hacer explícitos, basándonos en la legislación vigente de nuestra Comunidad Autónoma, los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y calificación, metodología, y la atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo, entre otros apartados, del módulo profesional "Dinamización grupal".

Para la impartición del presente módulo nos encontramos con algunas circunstancias excepcionales que afectarán al desarrollo del mismo, entre las que mencionamos:

- Título Profesional de reciente implantación a nivel nacional y que se inició el pasado curso en la Comunidad Valenciana, lo que implica que falten materiales, guías, programaciones, unidades de trabajo y recursos didácticos publicados y relacionados con el módulo.

- Contar con la colaboración del Ayuntamiento de Dénia, el cual cede sus instalaciones y proporciona los materiales necesarios para el buen desarrollo de los módulos profesionales. Por ello se requiere de una buena coordinación y comunicación con el personal a cargo de esta tarea.

3. CONTENIDOS

Los contenidos representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejo (RD 1105/2014).

3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO

CONTENIDOS DEL MÓDULO “Dinamización grupal”.

BLOQUE A: Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:

CONTENIDOS BÁSICOS
<ul style="list-style-type: none"> – Principios de intervención con grupos. Iniciación y dinamización de procesos grupales: aplicación de técnicas orientadas a la creación de grupos en situación de ocio. – Análisis del ámbito de intervención de los técnicos y técnicas superiores. Instalaciones hoteleras, campings, casas de colonias, campamentos, ludotecas, instalaciones deportivas y centros escolares en horario extraescolar, entre otros. – Psicología social aplicada a grupos. – Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales, percepción social. – Motivación social. Emociones y motivaciones – Grupo. Características. Elementos que forman un grupo. Tipos. – Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo. – Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.

BLOQUE B: Dinamización de grupo:

CONTENIDOS BÁSICOS

- Procesos y estructura de un grupo.
- Elementos estáticos y dinámicos del grupo. Estáticos: tamaño del grupo, grado de homogeneidad, características psicosociales de los miembros, estatus y poder. Dinámicos: microentorno, recursos, redes, comunicativas, influencia, normas, conflicto, afiliación, roles, sistemas ideológicos y naturaleza de las tareas.
- Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- El liderazgo. Tipos y funciones del liderazgo. Habilidades para el desarrollo del liderazgo. Liderazgo e inteligencia emocional.
- Fases de desarrollo de un grupo.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.
- Aplicación de técnicas de grupo.
 - Técnicas de presentación.
 - Técnicas de motivación.
 - Técnicas de trabajo.
 - Técnicas de comunicación.
 - Técnicas de resolución de conflictos.
 - Técnicas finales o de evaluación.
- Papel del animador o animadora como iniciador y dinamizador de procesos grupales
- Función relacional orientada al mantenimiento de un grupo: seguimiento grupal.

BLOQUE C: Selección de técnicas de comunicación:

CONTENIDOS BÁSICOS

- El proceso de comunicación. Características y funciones: la interacción grupal, la retroalimentación, la comunicación interpersonal y la comunicación en grandes grupos.
- Elementos en el proceso de la comunicación.
- Estilos de comunicación. Asertividad.
- Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita.
- Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.
- Barreras en la comunicación.
- Dificultades más habituales. Comunicación y personas con discapacidad. Localización de las barreras: en el animador o animadora, en las personas usuarias y en el entorno.
- Estrategias de superación de barreras y de potenciación de la comunicación.
- Habilidades sociales básicas de comunicación.
- Características generales de las habilidades básicas de comunicación.
- Pautas de conducta en la atención a los participantes.
- Escucha activa.
- Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.

BLOQUE D: Organización y generación de equipos de trabajo:

CONTENIDOS BÁSICOS

- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
- El trabajo en equipo.
- Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- Estrategias de distribución de tareas y funciones.
- Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
- Conducción de reuniones. Tipos de reuniones. Técnicas.
- Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo.
- Formación de las personas que forman parte del equipo sobre las normas de las actividades e instalaciones.

- Supervisión y seguimiento de las tareas y funciones.
- El ambiente de trabajo. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo.
Burning. Moobing.
- Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
- Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.

BLOQUE E: Aplicación de estrategias de solución de conflictos:

CONTENIDOS BÁSICOS

- Los conflictos individuales y colectivos en el grupo. Causas y efectos en la integración grupal. Carácter del conflicto: funcional y disfuncional. Tipos de conflictos de tareas, de relaciones y por los procesos.
- La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.
- Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
- Técnicas para la gestión y resolución de conflicto.
- Negociación y mediación.
- Debate, resolución de problemas y reestructuración cognitiva.
- Técnicas y procedimiento.
- Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

BLOQUE F: Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:

CONTENIDOS BÁSICOS

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y sociometría básica. Evaluación de la situación y de la dinámica grupal.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.

– Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

3.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

El módulo de “Dinamización grupal” tiene 96 horas totales, distribuidas de la siguiente manera, información extraída de los **6 temas del libro de ALTAMAR**.

3.3 JUSTIFICACIÓN DE LA TEMPORALIDAD DE CONTENIDOS

- Además, se unen el tema 1 y 3 del libro en la Unidad de trabajo 1 para tratar aspectos cómo la conceptualización y características de los grupos. Aprovechamos que el grupo-clase está en una fase inicial de su vida para realizar **dinámicas de presentación, conocimiento, confianza...**

- Posteriormente, todavía en **la primera evaluación**, realizamos la Unidad de Trabajo 2: sobre la intervención en grupos, muy relacionada con la U.T.1 y muy recomendable para trabajar en esta primera etapa grupal, ya que se tratan aspectos cómo **técnicas de formación de grupos** y las características de la preparación y ejecución de técnicas y dinámicas grupales muy importantes para el futuro desarrollo del grupo. También, tienen cabida aquí las técnicas cómo los **sociogramas**.

En esta unidad el grupo ya se conoce superficialmente y empezamos a realizar dinámicas de **cohesión, cooperación grupal y distensión** para establecer vínculos más estrechos entre los componentes. Finalmente, trataremos aspectos como **liderazgo formal y la detección y tratamiento de liderazgos informales**.

- Dentro ya de **la segunda evaluación**, empezamos con la Unidad de Trabajo 3 (imprescindible en el módulo y a la que podemos dar más peso), que trata la comunicación en los grupos. El grupo, se encuentra en una fase 2 de su vida, en la que necesita establecer fluidez comunicativa para empezar a rendir y entenderse eficazmente. Además, hay que incidir en el trabajo de desinhibición y adquisición de confianza comunicativa por parte del futuro monitor. Para ello, trabajaremos **dinámicas y técnicas de dramatización como los Role Playing, del trabajo de la comunicación verbal y no verbal, de exteriorización y**

entendimiento de las emociones y sentimientos. También podemos introducir **dinámicas para el trabajo de las habilidades sociales** de los alumnos como personas y futuros monitores y debemos trabajar con **dinámicas para desarrollar la autoestima, la autoconfianza y el autoconcepto.**

Finalmente, es muy importante trabajar la habilidad del **habla en público** con el alumno para desarrollar aspectos como **el paralenguaje y la kinésica**, de modo que el monitor sepa expresarse correcta y eficazmente dentro de su ámbito de intervención y adquiera la seguridad suficiente en esta competencia profesional tan importante.

- A continuación, la Unidad 4: el equipo de trabajo se coloca después del tema de la comunicación por su relación con ésta, y con las técnicas informativas y de toma de decisiones. Por tanto, podremos realizar técnicas como **la asamblea, el debate, brainstorming...**

Cuando el grupo se encuentra en una fase de rendimiento, en la que pueden surgir conflictos originados por la incompatibilidad de intereses y necesidades. Por tanto, abordaremos las **dinámicas de resolución de conflictos y toma de decisiones en la Unidad de Trabajo 5** y para cerrar el curso, trataremos el tema de la **evaluación de la competencia social en la Unidad de Trabajo 6**. En esta unidad trabajaremos la **autoevaluación y los instrumentos de autoobservación como las listas de control, los inventarios de asertividad...**

En la tercera y última evaluación realizamos la **Gala de la liga** que consiste en una competición grupal dónde existen 6 modalidades (*escape room, feria de precisión, vóley kings league, béisbol kings league, acro show y cuerda jumanji*) en todas estas modalidades lo que buscamos es que se sientan pertenecientes a un grupo (*escudo, himno, indumentaria, lema*) trabajando de manera grupal todo el contenido que hemos abordado durante todo el curso.

3.4 RELACIÓN POR TRIMESTRE, U.T Y NÚMERO DE

SESIONES

PRIMER TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)

Nº UNIDADDE TRABAJO	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	Nº SESIONES
1	Dinámicas grupales. Grupo y dinamizador/a.	14
2	Resolución de conflictos y mediación.	9
SESIONES TOTALES		25

SEGUNDO TRIMESTRE (ENERO-MARZO)

Nº UNIDADDE TRABAJO	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	Nº SESIONES
3	La gamificación.	12
4	Organización de jornadas lúdicas.	11
HORAS TOTALES		23

4. EVALUACIÓN

La **evaluación** es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se

verifica el grado de adquisición de la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y los resultados de aprendizaje propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

La evaluación de la formación profesional inicial del sistema educativo tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Valenciana.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo. De este modo, la profesora que imparte el módulo de **“Dinamización grupal”** informará de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso. Se utilizará también la plataforma de Aules para informar al alumnado de las rúbricas correspondientes a cada prueba.

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado del módulo formativo “Dinamización grupal” según el currículo oficial y las Órdenes de Evaluación vigentes será **continua, formativa y diferenciada** de la del resto de los módulos. Además, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

La evaluación **continua** implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. Este tipo de evaluación exige al alumnado el seguimiento regular de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo.

Por esto, la **asistencia será obligatoria**. Una asistencia inferior al **85%** de las horas de duración del módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

De este modo, el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumnado.

De todas formas, el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del 85% de las horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La evaluación se realizará tomando como referencia los **objetivos**, expresados en **resultados de aprendizaje**, y los **criterios de evaluación** de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

Los resultados de aprendizaje del módulo formativo “Dinamización grupal” son:

1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.
4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos.
- b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.
- c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.
- d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.
- e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.
- f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.
- g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.
- h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.

2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo.
- b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo.
- c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.
- d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.
- e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.
- f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.
- g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.

h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.

3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.
- b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.
- c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos
- d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
- e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.
- f) Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.
- g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.

4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.
- b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.
- c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.
- d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.

- e) Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.
- f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.
- g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.
- h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.

5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.
- b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.
- c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.
- d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.
- e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.
- f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.

6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.
- c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.
- d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.
- e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.

- f) Se han valorado los datos recogidos.
- g) Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.
- h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.

4.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de **objetividad** (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas), **fiabilidad** (los resultados obtenidos son fiables) y **validez** (se recogen evidencias de lo que se propone medir).

El instrumento de evaluación es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

4.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es la expresión codificada, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje, en cuanto que sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para la profesora y para el/la alumno/a, puesto que informa objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello, permiten al profesorado informar de **forma directa** cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

A continuación proporcionaré una tabla diferenciada por trimestres, relacionando los elementos curriculares tratados anteriormente.

PRIMER TRIMESTRE

TAREA	INSTRUMENTO	%	RA	CE
Práctica individual de dinamización	Rúbrica	20	1-2-4	1 (a-h) 2 (a-h) 4 (a-h)
Trabajo dossier de dinámicas	Rúbrica	20	1-2	1 (a-h) 2 (a-h)
Sesiones de mediación	Rúbrica	30	3-5-6	3 (a,d,e,f) 5 (a,b,c,g) 6 (a-h)
Examen teórico	Examen	20	2-3-5	2 (a-h) 3 (a-g) 5 (a-f)
Prácticas profesionales		10	2-3-6	2 (a-h) 3 (a-g) 6(a-h)

SEGUNDO TRIMESTRE

TAREA	INSTRUMENTO	%	RA	CE
Prácticas de clase	Rúbrica	20	4-5	4 (a-h) 5 (a-f)
Trabajo teórico - práctico gamificación	Rúbrica	50	1-2-4	1 (a-h) 2 (a-h) 4 (a-h)
Organización de jornadas	Rúbrica	20	2-3-6	2 (a-h) 3 (a-g) 6(a-h)
Prácticas profesionales		10	2-3-6	2 (a-h) 3 (a-g) 6(a-h)

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Una asistencia inferior al ochenta y cinco por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Es decir, solo se puede faltar en **un 15% justificado o no justificado**, durante el transcurso del curso. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

El alumnado que haya **perdido el derecho a la evaluación continua** o, aun no habiéndolo perdido por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del ochenta y cinco por ciento de las horas de duración de cada módulo, **no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas** que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mism@s, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

Se le realizarán pruebas en las que pueda demostrar la adquisición de todos los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación. De este modo se le calculará la nota curricular alcanzada en las diferentes pruebas realizadas con la suma de las notas obtenidas en cada prueba y la ponderación asignada a cada instrumento de evaluación.

Será la profesora la que determinará el tipo de prueba o pruebas y el momento para la realización de dicha evaluación.

6. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación del Módulo debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del

mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a las circunstancias particulares e individuales del aprendizaje y siempre partiendo de la normativa vigente.

LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN irán encaminadas a recuperar los **criterios de evaluación** no superados en convocatorias anteriores, manteniéndose la nota obtenida en el resto de criterios de evaluación. De este modo las actividades de recuperación serán las siguientes:

- Seguir un plan de trabajo físico, deportivo o psicomotriz, que le posibilite alcanzar los criterios de evaluación no superados.
- Realizar actividades y trabajos sobre los contenidos tratados en la evaluación anterior.

Asimismo, LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN serán:

- Superar los distintos test físicos, psicomotrices o de habilidades específicas realizados en la evaluación anterior. Para ello se utilizarán escalas de verificación y/o rúbricas.
- Entregar un trabajo o los trabajos solicitados debiendo obtener una calificación positiva en los criterios de evaluación básicos que se traten en él.
- Aprobar los supuestos prácticos y/o el examen teórico sobre los contenidos de los criterios de evaluación no alcanzados.

6.1. RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PROMOCIONADO A SEGUNDO CURSO CON EL MÓDULO NO SUPERADO

Se seguirán las indicaciones marcadas en la normativa vigente para esta circunstancia.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluad@ con los medios apropiados a sus posibilidades y características. En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los criterios de evaluación básicos establecidos para el Módulo Formativo de “Dinamización grupal”.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia / ámbito / módulo establecido en el Currículo de la Comunidad Valenciana en contextos no formales.

Favorecen el proceso de adquisición de las competencias fuera del ámbito académico pero en relación con los aprendizajes realizados en el mismo. Permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales de la vida cotidiana y contribuyen positivamente al proceso de socialización y madurez personal.